

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

N° REGISTRO _____
 FECHA ENTRADA _____
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO.: _____

Oficina de Partes
 Municipalidad Pucón
 2311 05/05/2026
 CLUB DEPORTIVO
 FLOR DEL BOSQUE

En Pucón los Riscos, a 20 de Marzo del año 2026, la Dirección
 Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Marzo del año 2026, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Club Deportivo Flor del Bosque
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Mayo del año 2026
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede social los Riscos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
N° DE REGISTRO	<u>1087</u>
FECHA ENTRADA	<u>07-05-26</u>
FECHA SALIDA	_____
DEPTO.	<u>DACC</u>

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Flor del Bosque:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Jessena scarlette Gonzales zapata	<u>Jessena</u>
2	Mercedes Del Carmen Velazquez Riquelme	<u>Mercedes</u>
3	Jose Ysrael Novoa Velazquez	<u>Ysrael</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl